

OCTUBRE 2003

**ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL CUERPO DE
BOMBEROS
DEL DISTRITO FEDERAL**

**DR. JOSÉ LUIS PIEDRACRUZ CARRETO
JEFE DE LOS SERVICIOS MÉDICOS
DEL CUERPO DE BOMBEROS
DEL DISTRITO FEDERAL**

RESUMEN

Durante el presente trabajo se relatará en forma correcta los momentos más importantes de la Historia del Cuerpo de bomberos a nivel mundial y a nivel del Distrito Federal, identificando las fechas más relevantes en su historia así como su importancia en el contexto de la atención a la población en casos de desastre y emergencias complejas.

Introducción.

Durante siglos, los hombres permanecieron trabajando en línea pasándose unos a otros, de mano en mano, cubos con agua para arrojarlos al fuego; sus brazas y músculos cedían ante el cansancio y la temperatura de las llamas.

Tiempo después se ideó combinar su energía con bombas de mano, estos equipos brindaron un gran avance en el combate de incendios, lo que no dejaba de ser un gran esfuerzo, ya que organizados en brigadas impulsaban el agua hacia el foco del fuego.

Estas brigadas se componían de un grupo de personas reclutadas y de estructuras jaladas por grupos de caballos que se desplazaban por calles y avenidas, abriéndose paso con campanas que daban gritos de alarma frente al asombro de los curiosos.

El poder combinado del hombre y el caballo entró en la historia y permaneció hasta principios del siglo XX donde se introdujeron nuevas técnicas de ataque al fuego, nuevos materiales y nuevos horizontes.

El siglo XX se convierte en una época, llena de nuevos adelantos tecnológicos, como son bombas de agua manejadas con motores de petróleo y diesel.

En sus esfuerzos por poder controlar la fuerza del fuego, los hombres fueron agregando elemento tras elemento; comprendieron que el agua extingue las llamas y que arrojando tierra sobre una fogata eliminaba el aire, factor necesario para un proceso de combustión.

Estos elementales y rudimentarios principios no siempre eran efectivos, y transcurrió un largo tiempo para que el hombre pudiera aprender a detalle la naturaleza y uso del fuego. Hasta llegar a desarrollar el conocimiento y las técnicas de combate de incendio que hoy tenemos.

Actualmente los incendios son más complejos y peligrosos, gracias a los nuevos productos altamente inflamables y tóxicos, utilizados en la vida cotidiana es una obligación para todo bombero conocer el fuego que debe combatir, Al mismo sus actividades se han extendido al manejo de otro tipo de emergencias como son inundaciones, emergencias químicas, búsqueda y salvamento y tener una coordinación con protección civil.

La evolución de los equipos contra incendios, permite conocer la historia de los bomberos y proveen de un legado histórico de las ideas de los principios del funcionamiento de los avances tecnológicos que en este nuevo siglo XXI conocemos. De esta forma nos percatamos porque los bomberos son la atención y la admiración de todos, desde hace muchos años.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

En los tiempos antiguos, se presentaron innumerables incendios devastadores y sumamente destructivos debido a la alta inflamabilidad de los materiales usados y a los métodos de combate que se tornaban insuficientes. Desde sus orígenes el combate de incendios ha sido más una cuestión de la capacidad del hombre que de las máquinas. En la época primitiva los hombres llenaban bolsas, obtenidas de las pieles de los animales, con agua y las arrojaban al fuego. Utilizaban ramas que se obtenían de los árboles cercanos para combatir al fuego. Estos métodos no evolucionaron mucho por lo que permanecieron casi iguales hasta la edad media. Se tiene antecedentes que en el imperio Romano, el Emperador Augusto instituyó a los primeros "vigías" en aquel entonces encargados de combatir el fuego y a quien también se le encomendaban trabajos de índole policial. En 1574 se instituyó en Winchester, Inglaterra que era una obligación para cada persona tener una bolsa de piel de características especiales para acarrear agua en caso de incendio. La invención en Holanda en 1672 de la manguera de cuero cocida a mano, permitió a los bomberos acercarse más al fuego sin poner en peligro su propia vida, logrando así más precisión en la dirección del flujo del agua. Al mismo tiempo se desarrollaron sistemas de bombeo que permitieron sacar agua de ríos y estanques.

A principios del Siglo IX los remaches de cobre sustituyeron las costuras de las mangueras, que podían alcanzar hasta 15 metro de longitud y que estaban unidas con adaptadores de bronce, consiguiéndose así llevar agua a través de los pasillos estrechos y por las escaleras de los edificios, dejando fuera la bomba. En 1870 se empezó a fabricar un tipo de manguera de caucho o hule recubierta de algodón, la cual mejoro junto con las maquinas de bombeo a vapor el trabajo de extinción de incendios.

El Siglo XX ha sido protagonista de innumerables tragedias en donde ha estado presente el cuerpo de bomberos, como terremoto y guerras.

HERÓICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL

En las postrimerías del Siglo IX bajo el esquema de progreso y modernidad nuestra ciudad empezó a contar con los servicios del cuerpo de bomberos. Anteriormente en caso de incendio o siniestro eran los propios vecinos los encargados de hacer frente a estos eventos, aunque es de suponer que nuestros antecesores mesoamericanos tuvieron que enfrentar al fuego no existen referencias históricas concretas que nos permitan hablar de un cuerpo de bomberos organizado, en esa época. Las Fuentes documentadas parten de la llegada de los Españoles. Se tiene conocimiento que poco después de la conquista en los años 1526 y 1527 existía en la Nueva España un grupo destinado a combatir los incendios, integrado por los mismos indígenas, quienes acudía al lugar del siniestro bajo la guía de un soldado español.

En la época colonial, las autoridades del virreinato consientes de la necesidad de combatir los incendios intencionales que se presentaban, crearon en 1571 sistemas de prevención que se dieron a conocer a la población a través de las células reales y ordenanzas. Las características geográficas del antiguo imperio azteca hoy Ciudad de México desde entonces, provocaron uno de sus grandes problemas: las inundaciones (en época de lluvias. Para enfrentar estos acontecimientos el Corregidor, ordeno la construcción de diques alrededor de la ciudad asignándole esta tarea "al grupo encargado de combatir los incendios en la ciudad capital", siendo este el antecedente colonial más cercano a nuestro heroico cuerpo. El 31 de Mayo de 1774, siendo

entonces Virrey Don Antonio Maria de Bucareli Urzua se expide el primer reglamento contra incendios con 38 Capítulos, incluyendo medidas preventivas utilizadas contra los incendios y de las que destacan 3.

- 1.- Determinaba que los culteros y obradores de fuegos artificiales vivieran y tuvieran negocios en los barrios alejados o arrabales de la ciudad.
- 2.- La llamada de fuego, que era dada por los serenos con el toque de los silbatos. Así como el toque de campanas en las iglesias y parroquias cercanas al lugar del suceso.
- 3.- Los aguadores de la ciudad deberían acudir al primer anuncio de los silbatos y campanas para conducir el agua desde las acequias o pozos al lugar del incendio

En el año de 1790 el Conde de Revillagigedo decreto un reglamento con las medidas necesarias y apropiadas para prevenir los incendios, así mismo se abastecida al grupo de bomberos con las 2 primeras bombas importadas de España. Autorizando la cantidad de \$2000.00 pesos para la compra de herramientas contra incendios. El 17 de Febrero de 1862 se otorgan las primeras instalaciones que se habilitan como cuartel para la compañía de bomberos en la parte superior del edificio de la Diputación. Una de las circunstancias que permitió que el cuerpo de bomberos fuera integrado con mayor formalidad como una institución de servicio a la comunidad fue la elaboración de un reglamento para los bomberos municipales que describía la organización, funciones, capacitación y perfil del bombero así como la gratuidad del servicio, aprobado el 14 de Abril de 1862, siendo General y presidente de la Nación Don Anastasio Parodi. El 20 de Septiembre de 1862 se anexa al anterior reglamento lo siguiente: "será obligación del Comandante de bomberos considerar la magnitud del incendio, salvar a toda costa en primer lugar a las personas, en segundo lugar a los animales, en tercer lugar a papeles y documentos de importancia, en cuarto lugar las alhajas u objetos preciosos, en quinto lugar los muebles y en sexto lugar el edificio". "La salvación de las personas se verificaría en el orden siguiente: primero los niños, segundo los ancianos, tercero los enfermos e imposibilitados, cuarto los demás. La salvación de los animales se hacia de la siguiente manera: primero

los perros, segundo los caballos y mulas, después todo lo demás. El 11 de Febrero de 1864 el Emperador Maximiliano de Habsburgo decreta un reglamento contra incendios en el que se menciona que la población debería ayudar a tomar medidas de seguridad para prevenir incendios o en determinado caso extinguirlos, sin embargo no es sino hasta el 22 de Febrero de 1873 en el Puerto de Veracruz donde se forma oficialmente el Cuerpo de Bomberos de aquella ciudad por lo que se considera el primer y más antiguo en la escala nacional. Es hasta el 20 de Diciembre de 1887 por orden del Gobernador del Distrito federal General de División Don Carlos Pacheco que son comisionados 15 gendarmes y auxiliares bajo el mando del Ingeniero Leonardo del Frago contando con instalaciones en el edificio de la Contaduría mayor de hacienda ubicada en la planta baja del Palacio Nacional Acontecimiento que se considera la fundación del heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal.

Debido al aumento de la incidencia de servicios y el crecimiento de la ciudad en 1891 la ciudad es dotada con 3 estaciones. En 1901 se moderniza con su primera línea telefónica.

Durante el periodo revolucionario, no solo el heroico Cuerpo de Bomberos tuvo meritorias distinciones por los servicios para lo que fue creado por participación en varios sucesos entre los que destacan la marcha de la lealtad que hiciera el presidente Francisco I Madero el 9 de Febrero de 1913 del Castillo de Chapultepec al Palacio Nacional

En 1914 al ser reconocida la labor en beneficio a la sociedad, el gobierno doto al Cuerpo de los primeros vehículos de motor de combustión interna basado en gasolina, sustituyendo a los de tiro.

En 1917 la necesidad de contar con el equipo moderno y un personal mejor preparado obligan al ejecutivo de la nación por medio del gobernador de Distrito Federal General Cesar López de Lara comisionar al Comandante de Bomberos Coronel Blanquel para visitar las estaciones similares que operaban en los Estados Unidos para así adaptar técnicas que pudieran ser funcionales en nuestro país, además de la adquisición de equipo moderno.

En Enero de 1920 el heroico Cuerpo de Bomberos contaba con 130 elementos, los cuales se reclutaban entre personas con aptitudes para el servicio y sobre todo con físico corpulento.

El entonces presidente interino Adolfo de la Huerta, viendo las necesidades de extender la cobertura del servicio ordena la construcción de nuevos puntos de apoyo en diversos lugares de la ciudad posteriormente estas acciones fueron reforzadas por el General Álvaro Obregón, quien en uno de sus informes dice lo siguiente: “ El Cuerpo de Bomberos fue equipado con los aparatos modernos otorgando sus servicios a entera satisfacción, la compañía de bomberos es la mejor organizada de todos los cuerpos de policía, mereciendo siempre una especial atención por parte del gobierno a mi cargo”.

El 2 de Enero de 1922 se expide un reglamento para el Heroico Cuerpo de Bomberos delimitando sus funciones y obligaciones, definiendo el marco inicial de la institución, no escatimando en gastos como la edificación de sus instalaciones y de equipo moderno, completar el que hasta entonces ya se tenía en las calles de Independencia y Revillagigedo, cuyo costo fue de un millón de pesos en 1924 el numero de habitantes en el Distrito Federal era de seiscientos mil y se contaba con 146 elementos, es decir, un bombero por cada cuatro mil ciento diez habitantes.

Durante el gobierno de Don Emilio Portes Gil (1928-1930) se adquirieron 3 bombas de marca American Lafrance , extintores mecánicos, uniformes y mascarillas de asbesto y el horario laboral era de 48 horas de servicio por 24 de descanso.

El 28 de Noviembre de 1948 se recibió la llamada de alarma de la ferretería “La Sirena” ubicada en las calles de Palma y 16 de Septiembre, pleno centro de la Ciudad, la cual era consumida por el Fuego. Acudiendo inmediatamente el Segundo Comandante José Saavedra del Razo junto con 60 elementos. Las maniobras para controlar el siniestro, muchas de ellas de gran riesgo no fueron suficientes, desplomándose las paredes frontales del edificio y sepultando a doce elementos incluido el Comandante y son a quienes se les atribuye por su lucha desesperada por salvar vidas humanas a un a costa de las suyas se les reconociera merecidamente como el “Heroico Cuerpo de Bomberos”, como se le identifica hoy en día. Cabe hacer mención que a partir

de 1951 y hasta el año de 1987 la bandera de bomberos participo con su escolta en los desfiles militares del 16 de Septiembre.

El día del bombero inicialmente el 1º de Julio haciendo el cambio al 22 de Agosto a partir de 1956 quedando asentado en un documento que dice "asamblea verificada en la Ciudad de Querétaro el 27 de Septiembre de 1955, los representantes principales de los diferentes Cuerpos del país acordaron unificar en toda la Republica Mexicana el Día del Bombero. Quedando de común acuerdo que se festejara el 22 de Agosto, ya que en esta misma fecha se fundo el primer Cuerpo de Bomberos de la Republica Mexicana en el Puerto de Veracruz.

En la segunda mitad del Siglo XX se escribe la moderna historia del Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal, ya que se agregan a las estaciones además de la central, Saavedra, Azcapotzalco, Tacuba, Tacubaya, Tlalpan, Tlahuac, Cuajimalpa, Álvaro Obregón e Iztapalapa y siendo a principios de este Siglo XXI la apertura de las estaciones Benito Juárez y Xochimilco con lo que suman 12.

Debido al crecimiento de la ciudad de México y con el objeto de garantizar el cumplimiento de medidas de seguridad y prevención de incendios en las edificaciones del Distrito Federal, el Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal, crea la mesa de Bomberos,

En 1983 el Departamento de Distrito Federal delega a la Secretaria de Protección y Vialidad la prevención de siniestro y catástrofes, a través de la Dirección de Siniestros y Rescate, estructura donde queda ubicado el heroico Cuerpo de Bomberos como un agrupamiento más del Cuerpo Policiaco .

Después de más de 15 años de obstáculos y decisiones burocráticas que restaron eficiencia y eficacia y de estar supeditado a estructuras policiacas que difieren enormemente de las funciones de un cuerpo de bomberos, la corporación con un espíritu histórico e institucional alcanza su madurez como un servicio publico urbano de alta especialización.

La Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal elabora la ley del Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal y finalmente el 24 de Diciembre de 1998 el Jefe de Gobierno del Distrito Federal publica en la

Gaceta Oficial un decreto que entra en vigor el 24 de Marzo de 1999, creando la Dirección General del Heroico Cuerpo de Bomberos con su propio reglamento. Reglamento publicado en la Gaceta Oficial del Distrito federal el 13 de Abril del 2000, con lo que se inicia una nueva etapa para el Heroico Cuerpo y para la ciudad a la que se debe. Con un nuevo marco jurídico que le permite actuar profesionalmente como un órgano descentralizado de la administración pública del Distrito federal teniendo como reto principal la mejora de sus servicios en los albores del presente Siglo y después de ciento once años de existencia.

Siendo el primer director de esta nueva etapa el Primer Superintendente Alejandro Aguilar López, teniendo como antecedente cuarenta y siete años de servicio a la institución, adquiriendo en esta corta existencia equipo de mayor especialidad como son los vehículos de uso en emergencias químicas y la renovación de todo el equipo de protección.

CONCLUSIONES

Como es del conocimiento general el Heroico Cuerpo de Bomberos es una institución de servicio a la ciudadanía, indispensable para la protección de la vida y desarrollo normal de la vida cotidiana de la gran ciudad. No debiendo pasar por alto el hecho de que es el producto de un arduo trabajo que a lo largo de más de 100 años de sacrificio y entrega han hecho que sus integrantes sean el orgullo de nuestra sociedad.

Bibliografía

Acervo cultural de la propia Institución